



ROSARIO, 22 MAR 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.130.866 mediante el cual el Coordinador de Cursos de Posgrado y Carreras Cortas, propone actualizar el comité académico de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*", y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*"; y

CONSIDERANDO

Que por las Resoluciones C. S. N° 1872/2015 y 1873/2015 se aprueba el Comité Académico para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesario la actualización de dicho Comité Académico.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación al Comité Académico de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*" que se dicta en esta Facultad Regional Rosario, a los siguientes profesionales:

- Dra. Patricia Mores, DNI: 25.492.730
- Mg. Leonardo Ferrari, DNI: 28.974.314
- Dr. Néstor Rodríguez, DNI: 18.264.217
- Esp. Cesar Mackler, DNI: 14.938.499
- Esp. Claudio Giordani, DNI: 21.403.037

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

089

UTN
FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ
Secretario Académico